



346



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 29.219/87 (Sec. de Salud)

BUENOS AIRES, 16 NOV 1987

VISTO lo solicitado por la SECRETARIA DE SALUD del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL, en el sentido de que se reconozca la validez de los certificados expedidos por las Escuelas de Enfermería cuyos cursos se desarrollaron durante el año 1987, y

CONSIDERANDO:

Que la enseñanza de la enfermería no universitaria es competencia de este Ministerio por imperio del Decreto N° 146(/68.

Que los referidos cursos ajustaron su cometido a las prescripciones de la Resolución N° 35/69 del ex-MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION y Resoluciones Conjuntas Nros. 944 y 344/71 de la ex-SECRETARIA DE SALUD PUBLICA y del ex-MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION, respectivamente.

Que en cumplimiento de las referidas normas legales, debe dictarse la medida que convalide los certificados expedidos en el año 1987.

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por la SECRETARIA DE EDUCACION.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convalidar los certificados de los Cursos de



//



Ministerio de Educación y Justicia

///

las Escuelas de Enfermería otorgados durante el año 1987, por los establecimientos que se detallan en el Anexo I, cuya copia forma parte integrante de la presente, y que fueran supervisados por el MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese al MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL y pase a la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA para su conocimiento.

RESOLUCION N° **346**

JES
JORGE F. SARATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



Ministerio de Salud y Acción Social

SECRETARIA DE SALUD

ANEXO I

ESCUELAS DE ENFERMERIA

DEPENDENCIA

SEDE

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	Escuela de Enfermería "Dra. Cecilia Grilerson"-Capital Federal.
Policía Federal Argentina-Complejo Médico - Policial "Churruca-Visca" Capital Federal	Complejo Médico-Policial "Churruca-Visca"-Capital Federal.
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Personal Ferroviario-Capital Federal.	Hospital Ferroviario Central Capital Federal.
Instituto Servicios Sociales Bancarios Capital Federal.	Scalabrini Ortiz 2886-Capital Federal.
Ejército Argentino	Escuela del Cuerpo Profesional Femenino-Campo de Mayo-Provincia de Buenos Aires.
Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación	Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia"- Capital Federal.
Dirección de Enseñanza Superior-Consejo General de Educación	Escuela Provincial de Enfermería- Paraná- Entre Ríos.
Ministerio de Acción Social y Salud Pública, Provincia de Santa Fe	Escuela Superior de Enfermería-Santa Fe-Capital.
Ministerio de Acción Social y Salud Pública, Provincia de Santa Fe	Escuela Provincial de Rosario-Santa Fe.
Ministerio de Bienestar Social-Subsecretaría de Salud Pública-Provincia de Mendoza.	Escuela de Enfermería- Mendoza-Provincia de Mendoza.
Ministerio de Bienestar Social-Subsecretaría de Salud Pública- Provincia de Jujuy.	Escuela de Enfermería "Dr. Guillermo Paterson"-San Salvador de Jujuy-Provincia de Jujuy.
Armada Argentina-Dirección de Instrucción Naval-Provincia de Buenos Aires	Escuela de Sanidad Naval-Puerto Belgrano, Provincia de Buenos Aires.
Ministerio de Salud Pública-Provincia de Río Negro.	Escuela Superior de Enfermería-Alten Río Negro.
Ministerio de Bienestar Social-Secretaría de Salud Pública-Provincia de Salta.	Escuela de Enfermería "Dr. Ramón Carrillo"- Salta.
Yacimientos Petrolíferos Fiscales-Campamento Vespucio-Provincia de Salta	Escuela de Enfermería Hospital Vespucci-Salta.
Municipalidad de San Isidro-Provincia de Buenos Aires	Hospital de Adultos de San Isidro - San Isidro- Provincia de Buenos Aires.